MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO METUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBIN-OAC - 13.0

Tunja, 19 de abril de 2025

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
Tunja, Boyacá

Asunto: Trámite Queja No. 104 Solicitudes No. 668339-20250411

En atención a la decisión adoptada por los integrantes del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET 017) de la Policía Metropolitana de Tunja, realizado el 19 de abril del presente año, registrado en el acta número 010275, frente a la queja allegada a este Comando, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitarle sea ampliada la información, según la Ley 1755 de 2015, Artículos 16 y 17. Datos generales de la petición. Toda petición deberá contener, por lo menos, datos generales que debe aportar el ciudadano al presentar una petición es la siguiente información:

1. Nombre y apellidos del peticionario.
2. Identificación del peticionario.
3. Dirección física o electrónica donde se puede notificar al peticionario.
4. Teléfono de contacto, si lo tiene.
5. Una dirección de correo electrónico, si lo tiene.
6. Una descripción clara y precisa del objeto de la petición, (Anexar soportes de lo que manifiesta en el relato, anexando fotos, videos y demás soportes que estime pertinentes anexar).
7. La razón o motivo por el cual se formula la petición.
8. La fecha de presentación de la petición.

Parágrafo 1. Cuando se trate de peticiones presentadas por menores de edad, deberá indicarse el nombre y apellidos de su representante legal. Es importante mencionar que estos datos generales son requisitos mínimos que debe cumplir la petición para ser tramitada, y que la entidad receptora puede solicitar información adicional si es necesario.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Finalmente, se

solicita se allegue al correo electrónico metun.ateci@policia.gov.co; o carrera 11 No. 19-85 Centro Comando Policía Metropolitana de Tunja.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Claudia Isabel Santafe Rincon
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 46458291
Dependencia: Area Administrativa Metun
Unidad: Metropolitana De Tunja
Correo: claudia.santafe@correo.policia.gov.co
20/04/2025 9:43:42 a. m.

Anexo: no

carrera 11 No 19-85
Teléfono: 6087405820 Ext 18559
metun.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA